

**ACTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO N° 656**

**Lugar:** Sala de reuniones del Rectorado (UNA)

**Fecha:** 19 de diciembre de 2023

**Miembros Titulares:**

D.Sc. Benjamín Barán Cegla (MITIC)

Dr. Victorio Enrique Oxilia Dávalos (MEF)

Dr. Juan Pablo Nogués Peña (MIC)

Dr. Sergio Augusto Ramón Cirilo Duarte Masi (MEC)

Dra. Zully Concepción Vera de Molinas (UE)

Dra. Gladys Antonieta Rojas de Arias (UP)

Ing. Arnaldo Marcial Decoud Aranda (ARP)

Dr. Luis Alberto Dávalos Dávalos (APYME)

Dra. Shirley Diana Franco Mancuello (CS)

Dr. Aníbal Herib Caballero Campos (SCP)

Dr. Manuel María Benítez Cudas (APC)

Dra. Nidia María de Fátima Mereles Haidar (MAG)

Ing. Horacio José Caniza Vierci, Ph.D.(MSPyBS)

**Miembros Suplentes:**

Ing. Klaus Michael Pistilli Ambrasath (MITIC)

Dra. Nilza Elizabeth González Brítez (SCP)

B.Sc. Antonio Espinoza (APC)

Dra. María Magdalena Rivarola Franco (MEC)

Dr. Fredy Francisco Génez Báez (UP)

Dra. Ruth Noemí Zárate Romero (CS)

Dr. Mario Francisco Clari Nicora, ARP

Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez (UE)

Dra. Verónica Serafini Geoghegan (APYME)

**Miembros ausentes con aviso:**

Dra. Natalia Margarita Cabrera de Rojas (MSPyBS)

Dr. Tomás Javier Acosta Ayala (MAG)

Dr. Pedro Esteban Galván, FEPRINCO

Dr. Domingo López (UIP)

PhD. Felipe María González Soley (MEF)

Ing. Quim. Lira Rossana Giménez Giménez (MIC)

Ing. B. Eduardo Felippo (UIP)

Dr. Ricardo Horacio Felippo Solares, FEPRINCO

**Referentes del CONACYT:**

Ing. Cynthia Delgado

Econ. Hugo Ortiz

- A los diecinueve días del mes de diciembre de 2023, siendo las 09:00 horas y habiendo quórum legal correspondiente, se da inicio a la Sesión N° 656 (en modalidad presencial) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), presidida por el Ministro - Presidente D.Sc. Benjamín Barán Cegla.

**Punto 1: Aprobación del Orden del día**

Luego de discutir el Orden del Día enviado en la convocatoria, los Consejeros, de común acuerdo, fijan los puntos a tratar en el siguiente orden:

1. Aprobación del Orden del día.
2. Consideración de aprobación del borrador de Acta de la sesión N° 655.
3. Informe de Presidencia.
4. Informe de Presidencia - Solicitud de la institución ALTERVIDA.
5. Informe de la Dirección General de Administración y finanzas - DGAF, ejecución 2023 y actividades en curso.
6. Consideración de pago por transferencia - PRONII.
7. Consideración de formación de una comisión "ad hoc" para todo lo referente al PRONII.
8. Informe de la comisión "ad-hoc" del Programa PROINNOVA sobre el caso del proyecto Oxades.
9. Informe Comisión "ad-hoc" del Centro de Información Científica del CONACYT - CICCO
10. Consideración de adjudicación de una propuesta en el marco de la Convocatoria "STIC-AmSud", "Math-Amsud" y "CLIMAT AmSud" 2023.
11. Consideración de proyectos de bajos puntajes y con solicitudes de renuncia - PROINNOVA.
12. Aprobación de lineamientos para iniciar convocatorias 2024. - PROCIENCIA II.
13. Asuntos Varios

**Punto 2: Consideración de aprobación del borrador de Acta de la sesión N° 655.**

El Ministro - Presidente pone a consideración de aprobación el borrador de Acta de la sesión N° 655, el cual fue enviado previamente a todos los Consejeros.

Luego de algunas consideraciones, de común acuerdo, los Consejeros aprueban el borrador de Acta de la sesión N° 654.

### ***Punto 3: Informe de Presidencia***

El Ministro - Presidente informa que ha celebrado reuniones con representantes del FEEI (Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación) con la finalidad de dar cierre al programa PROCIENCIA I. Continuando, el D.Sc. Benjamín Barán califica las reuniones como "exitosas" a la vez que aclara que algunos temas pasaron para el programa PROCIENCIA II.

El Ministro - Presidente informa que, conforme a lo decidido en sesiones anteriores, el CONACYT ha enviado notas a los Consejeros representantes de FEPRINCO y UIP con la finalidad de incentivarles a asistir a las reuniones del Consejo

Finalizando, el Ministro - Presidente comunica que últimamente ha recibido muchas visitas las cuales seguirán en el transcurso de los días. Sin embargo, para no extender en demasía su informe, estará informando al Consejo solamente los aspectos más relevantes.

Con respecto al portal CICCO (Centro de Información Científica del CONACYT) cuya licitación se declaró "desierta", el Ministro - Presidente informa que ha logrado mantener el servicio hasta el 1º de marzo de 2024 sin costos adicionales para el CONACYT que lo ya otorgado por el contrato. Sin embargo, hay algunas editoriales que están un poco reacias a aceptar esta extensión, razón por la cual se están realizando todas las tratativas de forma a poder ayudar a los investigadores que necesiten tener material relacionado a las editoriales que no están dispuestas a colaborar. Finalizando, el Ministro - Presidente afirma que hay tiempo hasta marzo de 2024 para hacer un nuevo llamado.

### ***Punto 4: Informe de Presidencia - Solicitud de la institución ALTERVIDA***

El Ministro - Presidente comunica que hay un pedido propuesto por la institución ALTERVIDA sobre el proyecto PINV01-1291 denominado: "Epidemiología genómica y mecanismos de resistencia antimicrobiana de serovariedades de Salmonella spp asociadas a enfermedad en el hombre en Paraguay".

Concretamente, la solicitud de Altervida consiste en que el "Laboratorio Central de Salud Pública" dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (postulada como institución asociada al proyecto) pase a ser "Institución Beneficiaria" del proyecto adjudicado por Resolución, renunciando así al proyecto como institución proponente y cediendo los derechos de propiedad intelectual al Laboratorio Central de Salud Pública. El D.Sc. Benjamín Barán aclara que el proyecto en sí no sufre cambio alguno, tan solo cambia la "institución beneficiaria" que será responsable de ejecutar el mismo. Los Consejeros, de común acuerdo, conceden la solicitud.

### ***Punto 5: Informe de la Dirección General de Administración y finanzas - DGAF, ejecución 2023 y actividades en curso.***

El Econ. Hugo Ortiz, Director de la DGAF (Dirección General de Administración y Finanzas) procede a brindar el "Informe de ejecución presupuestaria" al 12 de diciembre de 2023.



En la primera parte de su disertación, el Econ. Hugo Ortiz explica en forma detallada sobre puntos tales como: las seis actividades dentro del presupuesto (cada una con sus respectivos componentes, presupuesto y saldo), alcance de los recursos del CONACYT, proyectos y programas de la institución con sus ejecuciones y saldos correspondientes, situación de la Comisión Nacional de la Calidad (a pedido del Consejero Dr. Manuel Benítez Codas), ejecución general del CONACYT (saldo, presupuesto vigente, ejecutado)

La segunda parte de la exposición trata de las últimas ampliaciones edilicias del CONACYT sobre la cual, el Econ. Hugo Ortiz se explaya en forma de tallada sobre puntos tales como: asignación del presupuesto 2012 al 2013, inflación acumulada desde el 2012 al 2022, edificio corporativo y costos por alquileres (año 2019), criterios para la construcción, primera etapa (planta baja, primer y segundo piso), financiamiento de la construcción (fuentes 10 y 30), costos comparados y requerimientos de la construcción edilicia, especificaciones técnicas de la obra, habilitación de comedor y sala de lactancia, readecuación y remodelaciones de la sala de reuniones "Luis H. Berganza", obras complementarias, entre otros.

Finalmente, el Econ. Hugo Ortiz hace referencia al cuadro de Presupuesto de ingresos y gastos, año 2024.

	INGRESOS	GASTOS	%
<b>Fuente de financiamiento 10:</b>	<b>8.738.538.785</b>	<b>8.738.538.785</b>	<b>4,93%</b>
ACTIVIDAD 27 – ADMINISTRACIÓN	5.889.245.239	5.889.245.239	3,32%
ACTIVIDAD 28 – SECON	1.320.126.371	1.320.126.371	0,74%
ACTIVIDAD 29 – SEONA	1.419.157.175	1.419.157.175	0,80%
ACTIVIDAD 30 – CNC	110.010.000	110.010.000	0,06%
<b>Fuente de financiamiento 20:</b>	<b>24.662.558.093</b>	<b>24.662.558.093</b>	<b>13,91%</b>
PROYECTO 32 – PROINNOVA	24.662.558.093	24.662.558.093	13,91%
<b>Fuente de financiamiento 30:</b>	<b>143.894.756.800</b>	<b>143.894.756.800</b>	<b>81,16%</b>
PROYECTO 42 – PROCIENCIA 2	142.091.585.000	142.091.585.000	80,14%
ACTIVIDAD 27 – ADMINISTRACIÓN	200.000.000	200.000.000	0,11%
ACTIVIDAD 29 – SEONA	1.603.171.800	1.603.171.800	0,90%
<b>Total</b>	<b>177.295.853.678</b>	<b>177.295.853.678</b>	<b>100%</b>

A pedido del Consejero Dr. Manuel Benítez Codas, el Econ. Hugo Ortiz se compromete a socializar los archivos que contienen la presentación expuesta.

Una vez finalizada la exposición, y luego de aclararse todas las dudas, algunos Consejeros felicitan al Econ. Hugo Ortiz por la detallada presentación.

### **Punto 6: Consideración de pago por transferencia - PRONII**

Como consecuencia de interrogantes planteadas por algunos Consejeros durante la presentación del informe del Director General de Administración y Finanzas, el Consejero Dr. Herib Caballero Campos plantea la posibilidad de que los investigadores del PRONII (Programa Nacional de Incentivo a los Investigadores) puedan recibir sus incentivos a través de transferencias y ya no a través de cheques.

El Ministro - Presidente menciona que el Consejo tiene la potestad de decidir la forma en que los investigadores recibirán sus incentivos, razón por la cual pone a consideración la moción del Consejero Dr. Herib Caballero.

Luego de algunas consideraciones, de común acuerdo, los Consejeros aprueban la moción, por lo tanto, a partir del año 2024, los investigadores del PRONII volverán a recibir sus correspondientes incentivos a través de transferencias y ya no con cheques.

La Dra. Antonieta Rojas de Arias solicita al Presidente y al Administrador el pago del incentivo de manera urgente para un grupo de investigadores, que está a la espera del mismo y para lo cual ya han emitido sus facturas en meses anteriores. El hecho que este pago no se realice en el mes de diciembre incrementa el pago del IRP, dado que no se cuenta con el tiempo suficiente para ejecutar el incentivo recibido por parte de los investigadores. Tanto el administrador como el Ministro - Presidente, confirman que acelerarán el proceso.

### ***Punto 7: Consideración de formación de una comisión "ad hoc" para todo lo referente al PRONII***

Como consecuencia de interrogantes planteadas por algunos Consejeros durante la presentación del informe del Director General de Administración y Finanzas, el Ministro - Presidente mociona y considera necesario que se pueda conformar una comisión "ad hoc" que realice un estudio de la situación del PRONII (Programa Nacional de Incentivo a los Investigadores), cuál sería su relación con el SISNI (Sistema Nacional de Investigadores) cuál sería la fecha correcta para pago, así como reorganizar las actividades del área para el 2024. Dicha comisión también tendrá la misión de traer nuevas propuestas de acciones para el siguiente año.

Una vez realizadas las consultas de disponibilidades correspondientes, queda conformada la comisión "ad-hoc" del PRONII por los siguientes integrantes:

- Dr. Aníbal Herib Caballero
- Dra. Verónica Serafini
- B.Sc. Antonio Espinoza

### ***Punto 8: Informe de la comisión "ad-hoc" del Programa PROINNOVA sobre el caso del proyecto Oxades.***

Teniendo en cuenta lo decidido en el Punto 5 de la sesión anterior, el Consejero Ing. Horacio Caniza, en nombre de la comisión "ad hoc" del Programa PROINNOVA, procede a presentar el informe sobre el caso del proyecto DETI22-28 de la empresa GRUPO OXADES S.A. denominado "Diagnóstico precoz del Accidente Cerebro Vascular (ACV) por medio de imágenes médicas utilizando la inteligencia artificial (IA)".

Teniendo en cuenta el resultado de las indagaciones realizadas, las cuales revelan que ya se realizaron las evaluaciones correspondientes y que el Consejo anterior había tomado la decisión de aprobar el proyecto, el Ing. Horacio Caniza informa que la decisión de la actual comisión fue la de "respetar y dar continuidad a la decisión del Consejo anterior"

La Consejera Dra. Antonieta Rojas de Arias levanta la necesidad de que este proyecto sea evaluado por una comisión de ética "ad hoc" antes de iniciar sus actividades, a fin de que sean considerados los ajustes que proponga dicha

comisión, dado que corresponde a un producto que será puesto a la venta para realizar diagnósticos, tal como su título lo expresa y el formato del proyecto PROINNOVA no contempla una serie de requerimientos y criterios que deben ser tomados en cuenta para realizar procedimientos diagnósticos mediante inteligencia artificial. La Dra. Rojas de Arias manifiesta esto como una preocupación, ya que uno de los cuestionamientos a la inteligencia artificial son los sesgos que pueden ocurrir en el proceso de selección de las muestras. Por otro lado, el Dr. Caniza plantea que se dé inicio al proyecto y que la comisión de ética "ad hoc" realice un acompañamiento del mismo durante su implementación.

Considerando lo expuesto por el Ing. Horacio Caniza, los Consejeros se conceden un tiempo para debatir, luego del cual, finalmente se decide lo siguiente:

- El proyecto queda aprobado, por lo tanto, se procederá a firmar el contrato con la entidad OXADES S.A.
- Se formará un comité de ética que acompañará al proyecto en sus diferentes etapas de ejecución para asegurar su adecuada implementación, respetando las normas éticas.

Seguidamente, el Consejo delibera sobre la formación del comité de ética que acompañará la ejecución del proyecto en cuestión. Finalmente, de común acuerdo, quedan elegidas las siguientes personas:

- Dr. Esteban Ferro (Investigador Emérito - PRONII)
- Dra. Marta Escurra (representante de la UNESCO de la Comisión de Ética)
- Dra. Nilsa Elizabeth González (Consejera del CONACYT)

#### Observaciones:

- En el caso de que alguna de las precedentes personas nombradas se vean imposibilitadas de ejercer su función, se concede al Ministro - Presidente la potestad de elección de reemplazantes que integren el comité.
- El Consejero Dr. Luis Alberto Dávalos solicita que conste en acta que ejerció su derecho de abstención, por conflicto de intereses con los ejecutores del proyecto y se retiró de la sala en el momento de realizarse la votación.
- La Consejera Dra. Zully Vera hace constar en acta que ejerció su derecho de abstención en este punto.

### **Punto 9: Informe Comisión "ad-hoc" del Centro de Información Científica del CONACYT - CICCO**

Conforme a lo establecido en el "Punto 4" de la sesión anterior, la Ing. Cynthia Delgado procede a presentar la "Propuesta para el llamado a licitación del Portal CICCO (Centro de Información Científica del CONACYT)" elaborada por la comisión "ad hoc".

En su disertación, la Ing. Cynthia Delgado expone un listado de los distintos productos, los cuales están agrupados por disciplinas y también por el uso que se le puede dar a cada una de las herramientas.

El Consejero Dr. Sergio Duarte, integrante de la comisión, afirma que todos los miembros del grupo han trabajado para elaborar esta propuesta, la cual, de



ser aprobada, servirá como base al Equipo Técnico para elaborar el Pliego de Bases y Condiciones renovado. El Dr. Sergio Duarte concluye que se ha elaborado la propuesta de manera a fortalecer a todas las áreas de la ciencia.

Luego de algunas consideraciones, de común acuerdo, los Consejeros aprueban la propuesta presentada, por lo tanto, el Equipo Técnico se encargará de plasmar en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones los recursos aprobados, así como el porcentaje a brindar por contrademanda en caso que se cuente con los productos de la editorial Elsevier como si no, e incluir los acuerdos transformativos con las editoriales que cubre el llamado una vez adjudicado. El llamado debe avanzarse lo antes posible considerando la aprobación del Consejo de los recursos a ser solicitados por área de la ciencia y otros aspectos relevantes planteados en la propuesta de la comisión "ad hoc". El documento final del Pliego será remitido al Comité para su validación por correo y avanzar con los trámites correspondientes.

***Punto 10: Consideración de adjudicación de una propuesta en el marco de la Convocatoria "STIC-AmSud", "Math-Amsud" y "CLIMAT AmSud" 2023.***

Dentro del marco de Convocatorias para Programas Regionales "STIC - Am Sud", "Math - Am Sud" y "CLIMAT - Am Sud", la Ing. Cynthia Delgado eleva a consideración del Consejo la solicitud de adjudicación de una propuesta, la cual fue seleccionada por evaluadores internacionales del mencionado programa. El siguiente cuadro proporciona más detalles del proyecto propuesto:

Nombre del proyecto:	<b><i>BIOlogical Control of Insect Vectors and Insect Pests - BIO-CIVIP</i></b>
Programa	<b><i>STIC - AM SUD</i></b>
Proponente	<b><i>Facultad Politécnica (UNA)</i></b>
Dominio de la investigación	Matemática Aplicada, Teoría del Control, Epidemiología Matemática
Objetivos	Comprender los aspectos y parámetros clave de la dinámica de los insectos vectores y las plagas en su propagación temporal y espacial, probar principios y conceptos de control, estimar la viabilidad y la solidez, identificar riesgos y reducir costos.
Monto a adjudicar	50.000.000 Gs.
Resultado de la evaluación	De prioridad por excelencia científica - (A1)
Rubros a solventar	Pasajes y viáticos al equipo nacional participante del proyecto

Una vez explicado el proyecto en profundidad y luego de haberse aclarado todas las dudas, de común acuerdo, los Consejeros aprueban el proyecto propuesto.

A modo complementario, la Ing. Cynthia Delgado informa que otro proyecto paraguayo también fue sometido a evaluación, sin lograr ser electo por los evaluadores internacionales para consideración de financiamiento.

Observación: La Consejera Dra. Antonieta Rojas de Arias hace constar que se inhibió de votar en este punto.

***Punto 11: Consideración de proyectos de bajos puntajes y con solicitudes de renuncia - PROINNOVA.***

Primeramente, la Ing. Cynthia Delgado explica que, dentro del marco de PROINNOVA (Programa de Innovación en Empresas Paraguayas) hay proyectos cuyas evaluaciones por parte de los pares evaluadores arrojaron puntajes bajos pero positivos. Sin embargo, por diversos motivos no fueron adjudicados. Teniendo en cuenta lo antedicho, la Ing. Cynthia Delgado solicita a la comisión "ad - hoc" de PROINNOVA para que le conceda un tiempo para analizar dichos proyectos de manera a darles una línea de acción concreta. De común acuerdo, se aprueba la solicitud.

Prosiguiendo, la Ing. Cynthia Delgado expone una lista de proyectos de PROINNOVA que sí fueron adjudicados. Sin embargo, los proponentes enviaron solicitudes formales de renuncia a su adjudicación. La lista de dichos proyectos es la siguiente:

***Componente: 1 - Fomento a la Innovación***

<b>Código</b>	<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Empresa Postulante</b>
DETI22-13	Desarrollo de cepa autóctona de levadura para uso en la producción de cerveza y comercialización en formato seco	Palo Santo Group S.A
DETI22-32	IoC: Fabricación de tecnología para la optimización de la ganadería Extensiva	Centro de Desarrollo Sostenible S.A - CDS
DETE20-114	Obtención de levadura para uso en la producción de bebidas fermentadas	Consorcio JCM Import S.A/Palo Santo Group S.A
DETI23-30	Jerovia Gourmet, productos a base de Azucar Orgánica	Paraguay Business Group S.R.L

***Componente: 2 - Fortalecimiento del Capital Humano para la Innovación***

<b>Código</b>	<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Empresa Postulante</b>
IGEM21-318	Incorporación de Gestor de Innovación	EMPRENDIMIENTO SAN JOSE SA
IGEM21-379	Incorporación de Gestor de Innovación	RUIZ FARIÑA ANGEL JAVIER (UNIPERS)



IGEM21-387	Incorporación de Gestor de AMANDAU S.A. Innovación
IGEM21-226	Incorporación de Gestor de NETWORKERS SRL Innovación

Una vez terminada la presentación, de común acuerdo, los Consejeros aceptan las renunciaciones de los proyectos citados en los precedentes cuadros.

**Punto 12: Aprobación de lineamientos para iniciar convocatorias 2024. - PROCENCIA II.**

Dentro del marco del programa PROCENCIA II, la Ing. Cynthia Delgado procede a presentar las solicitudes de aprobación de los siguientes delineamientos, tanto para el financiamiento, así como las solicitudes de sus correspondientes lanzamientos, tal como lo expresa el cuadro:

Componente PROCENCIA II	Nombre del Componente	Lineamiento	Ventanilla / Convocatoria
I	Fomento a la investigación Científica.	<b>Fondos para Eventos científicos y Tecnológicos.</b>	VEVE 03
II	Fortalecimiento del Capital Humano para la I+D	<b>Financiamiento de Estancias de investigación</b>	BINV03
III	Sistema de Investigadores del Paraguay	<b>Programa de Inserción de Capital Humanos Avanzado en la academia</b>	
IV	Iniciación y Apropiación Social de la Ciencia y Tecnología.	<b>Ferias, olimpiadas y concursos de Ciencia y Tecnología</b>	COFA 03

Durante la presentación, algunos Consejeros presentaron varias propuestas de cambio, las cuales fueron aceptadas por unanimidad, entre ellas para "eventos científicos" incluir que los eventos se vinculen a los desafíos estratégicos de la agenda nacional de CTI. Sin embargo, para no dilatar los procesos, de común acuerdo, el Consejo decide tomar las siguientes acciones:

- Se aprueba lo presentado por la Ing. Cynthia Delgado para la próxima ventanilla, con la salvedad de que se utilizará solamente la mitad del presupuesto destinado para el año 2024 a cada instrumento y luego se abordará otra ventanilla con los ajustes que el Consejo defina tras análisis.
- El Consejo trabajará sobre las propuestas de cambio aceptadas, así como en la implementación de nuevos desafíos específicos para aplicarlos en las próximas ventanillas.

### ***Punto 13: Asuntos Varios***

El Consejero Dr. Luis Alberto Dávalos reitera lo afirmado en sesiones anteriores la sugerencia de que en la gestión del año 2024 se conformen comisiones permanentes para el seguimiento de los distintos programas de las áreas más importantes del CONACYT, de manera a facilitar el trabajo de este Consejo. El Ministro - Presidente afirma que se tiene previsto formar comisiones permanentes y no descarta que sea en la próxima sesión del mes de enero.

El Consejero Dr. Mario Clari mociona que se le haga un reconocimiento al Ing. Eduardo Felippo, anterior Ministro - Presidente del CONACYT, argumentando que "gran parte de los logros presentados por el Director de Administración y Finanzas se debe a su gestión". El D.Sc. Benjamín Barán, actual Ministro - Presidente del CONACYT, responde que la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva se encargarán del cómo y el cuándo se realizará el reconocimiento solicitado, a la vez que el reconocimiento también se podría extender a otros Ministros - Presidentes, quienes también han dado mucho para que el CONACYT sea lo que es hoy.

El Ministro - Presidente agradece a la Consejera Dra. Zully Vera por ser anfitriona y recibir a los Consejeros y a la comitiva del CONACYT en su institución para la sesión de Consejo, luego de la cual ofrecerá un almuerzo de confraternidad.

El Ministro - Presidente recuerda que la primera sesión del año 2024 se llevará a cabo dentro de la última semana del mes de enero.

El Ministro - Presidente agradece al Consejero Dr. Pablo Nogués por ejercer con suma eficiencia el cargo de "Encargado de Despacho" durante su ausencia por compromisos profesionales.

El Consejero Ing. Horacio Caniza sugiere discutir en la próxima sesión el tema relacionado a la Comisión Científica Honoraria (CCH) de manera a abordarlo desde diferentes aristas y aclarar algunas dudas. El Ministro - Presidente afirma que se anota el pedido para tratarlo en la siguiente sesión.

• ***Siendo las 12:20 pm, los miembros del Consejo deciden dar por finalizada la sesión.***

